



Resolución
N°210/2017

Acta N°
23/2017

Barros Blancos, 04 de Octubre de 2017.-

VISTO: que el día Domingo 15 de Octubre de 2017 se celebrará el 54° aniversario de la ciudad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, contar con discoteca, amplificación y luces, a fin de ofrecer un gran espectáculo a los vecinos de la zona
- 2) presupuesto obtenido de empresa de la zona- "Thiago Producciones"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Contratar discoteca, amplificación, luces, armado y accesorios necesarios, a empresa "Thiago Producciones", por un importe de \$42.000 (Cuarenta y dos mil pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)